



# OBJETIVOS DE CALIDAD (CURSO 2021/2022)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Página 1 / 6		ID. Documento 8ZWj2hCu5Lzbc3oPOKY9hA\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma		
FRANCISCA QUINTANA DOMÍNGUEZ		09/07/2021 12:11:48		

REVISIONES		
00	11-06-2021	Aprobación del borrador inicial por el Equipo Directivo
01	23-06-2021	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	08-07-2021	Revisión y aprobación por la Junta de Escuela


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 6	ID. Documento 8ZWj2hCu5Lzbc3oPOKY9hA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
FRANCISCA QUINTANA DOMÍNGUEZ	09/07/2021 12:11:48	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

## Preámbulo

El Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Escuela de Ingeniería Informática (PEC01) establece que, con periodicidad anual, para desplegar la política de la Escuela, el Equipo Directivo debe proponer los objetivos de específicos de la Escuela, tomando como referencia el grado de cumplimiento de los objetivos del curso que finaliza, el informe anual de la Escuela del año anterior, las no conformidades y recomendaciones pendientes derivadas de procesos externos de evaluación, así como de las auditorías internas, y cualquier otro informe que considere relevante.


Los objetivos específicos se definen como objetivos de dirección u objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles, por lo que también se detalla la batería de indicadores necesarios para su revisión.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 6	ID. Documento 8ZWj2hCu5Lzbc3oPOKY9hA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
FRANCISCA QUINTANA DOMÍNGUEZ	Fecha de firma 09/07/2021 12:11:48	


## Objetivos de Dirección

Para el curso 2021/2022, la Junta de Escuela de la Escuela de Ingeniería Informática aprueba los siguientes Objetivos específicos de Dirección, en concordancia con los Objetivos Generales de la EII:

Objetivo		Definición Indicador	
General	Específico		
1. Mantener actualizada la oferta formativa de la EII, prestando atención continuada a las necesidades sociales y la evolución del desarrollo científico en las áreas que le son propias, proponiendo nuevos estudios cuando se estime conveniente, y planificando su implantación, así como la extinción de los que se vuelvan obsoletos; y ofertando cursos de formación continua tanto para egresados como sociedad en general, en las áreas que le son propias.	Planificar la implantación del cuarto curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática.	Acuerdo de aprobación de la asignación de las asignaturas a ámbitos de conocimiento y distribución de grupos docentes.	Sí
	Planificar la implantación del tercer curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.	Acuerdo de aprobación de la asignación de las asignaturas a ámbitos de conocimiento y distribución de grupos docentes.	Sí
	Planificar la extinción del cuarto curso del Grado en Ingeniería Informática (plan 2010) y del programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (plan 2016).	Acuerdo de aprobación de la reorganización de los grupos docentes siguiendo las previsiones de los procedimientos de extinción.	Sí
	Culminar la definición del nuevo Grado en Ingeniería Física y Matemática.	Verificación del título aprobada por ANECA	Sí
	Estudiar la viabilidad de ampliar la oferta formativa de la Escuela con nuevos títulos oficiales de Grado.	Informe de viabilidad aprobado por la Junta de Escuela	Sí
	Programar actividades de formación continua.	Listado actividades realizadas	Sí
	2. Buscar que las infraestructuras de la EII se mantengan acordes con las necesidades de la oferta formativa disponible en cada momento, planificando la habilitación de espacios y la renovación de los recursos materiales de las aulas y laboratorios docentes, en colaboración con los departamentos que imparten docencia en la EII y los servicios centrales de la ULPGC.	Adaptación de las aulas para la docencia híbrida derivada de la situación sanitaria.	Instalación de cámaras, micrófonos y altavoces en las aulas. Reorganizar pizarras y proyectores.
Sustitución de los proyectores obsoletos en las aulas.		Instalación de proyectores.	Sí
Completar el equipamiento informático de la sala <i>gaming</i>		Instalación de equipamiento informático en la sala <i>gaming</i> que permita atender las necesidades de los puestos de trabajo.	Sí
3. Promover una actuación transparente y abierta entre los grupos de interés implicados con la	Renovar la Junta de Escuela y las comisiones delegadas.	Convocatoria de elecciones para la renovación la Junta de Escuela.	Sí

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 6	ID. Documento 8ZWj2hCu5Lzbc3oPOKY9hA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
FRANCISCA QUINTANA DOMÍNGUEZ	Fecha de firma 09/07/2021 12:11:48	


General	Objetivo		Definición Indicador	
		Específico		
EII, fomentando la participación de estos, a través de sus representantes, en los órganos colegiados que intervienen en la toma de decisiones.		Renovar la web de la EII	Sitio web de la EII	Sí
		Adaptación del diseño de la web de la EII a la nueva imagen institucional	Sitio web de la EII	Sí

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 6	ID. Documento 8ZWj2hCu5Lzbc3oPOKY9hA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
FRANCISCA QUINTANA DOMÍNGUEZ	Fecha de firma 09/07/2021 12:11:48	

## Objetivos de Procesos

Los objetivos de procesos se consideran vinculados al objetivo general “Velar por el cumplimiento de los resultados previstos en las memorias de los planes de estudios que constituyan en cada momento la oferta formativa vigente de la EII, tomando las medidas correctoras que se estimen oportunas en caso de observarse desviaciones significativas de los mismos”.

ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	PCC01. Procedimiento Clave de Centro para la Actualización del Perfil de Ingreso y la Captación de Estudiantes	Garantizar la captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso y la oferta de plazas de cada titulación	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P)	≥ 80%
			Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P)	≥ 6,5
			Tasa de estudiantes matriculados en primera opción (U-IN15REN-P-2)	≥ 80%
			Ratio de plazas de la titulación (U-IN09REN-P)	≥ 1,8
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	PCC04. Procedimiento Clave de Centro para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes	Garantizar las estancias de los estudiantes para la adquisición de los conocimientos y capacidades acorde con los objetivos de las titulaciones	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P-1)	≥ 15
			Nº de estudiantes recibidos. (U-IN04REN-P-1)	≥ 15
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
PRÁCTICAS EXTERNAS	PCC07. Procedimiento Clave de Centro para la Gestión de las Prácticas Externas	Garantizar que los estudiantes puedan cursar las prácticas externas conforme a lo previsto en sus planes de estudios	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	≥ 65
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	PCC02. Procedimiento Clave de Centro para la Planificación de las Enseñanzas	Garantizar que los programas formativos que se ofertan se implantan de acuerdo con las previsiones realizadas	Tasa de rendimiento (U-IN06REN-P)	≥ 55%
			Tasa de eficiencia (U-IN10REN-P)	≥ 70%
	PCC05. Procedimiento Clave de Centro para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes	Garantizar el aprendizaje de los estudiantes	Tasa de Éxito (U-IN31REN-P)	≥ 65%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 6	ID. Documento 8ZWj2hCu5Lzbc3oPOKY9hA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
FRANCISCA QUINTANA DOMÍNGUEZ	Fecha de firma 09/07/2021 12:11:48	